



1043

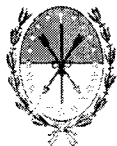
47802

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione la posibilidad de proveer a la Comisaria de la Mujer, de la localidad de San Jorge, departamento San Martín lo siguiente:

- Mejores condiciones edilicias.
- Personal policial.
- Mejoras en las condiciones laborales y forma de trabajo.
- Acompañamiento psicológico para el personal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La comisaria de la mujer con sede en la localidad de San Jorge, departamento San Martín, se encuentra funcionando en el garage de la comisaria del pueblo.

El personal de la mencionada comisaria manifiesta que necesitan mejorar las condiciones edilicias de la misma, no separarse físicamente de la comisaria ya que les otorga cierto resguardo, pero si, adaptar las condiciones físicas de trabajo para una mejor función.

Por otro lado, las chicas encargadas del trabajo actualmente, están sobre cargadas de trabajo y no llegan a cumplir con sus funciones, por lo que requieren mejores condiciones laborales y una mejor organización del trabajo.

La comisaria de la mujer recibe entre 300 y 400 denuncias anuales. De la misma depende una zona grande con lo cual se tendría que evaluar la posibilidad de dotar de mayor personal a la misma. En toda la provincia hay solo 200 policías que integran la policía de la mujer y son solo 7 en esta unidad regional VIII.

Y por último, el acompañamiento psicológico sería de gran ayuda para todo el personal policial, requerimiento expreso de las trabajadoras de dicha unidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial